

ANEXO 1. PR-TAL-1 MODELO DE CONVOCATORIA PARA OCUPAR VACANTE LABORAL

GENERALIDADES

CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA	Tal 40-22	FECHA DE INICIO	27/05/2022	FECHA DE CIERRE	06/06/2022
JUSTIFICACIÓN DE LA APERTURA DEL PROCESO:	El INVEMAR requiere vincular para ocupar el cargo de Investigador científico, un (1) profesional de oceanografía, biólogo marino, ingeniera ambiental o carreras a fines relacionados con los temas de Oceanografía y clima, para apoyar actividades del programa de Geociencias Marinas y Costeras GEO, en el desarrollo de los diferentes proyectos de investigación del INVEMAR.				
PROGRAMA, GRUPO O DEPENDENCIA QUE SOLICITA:	Programa de Geociencias Marinas y Costeras				
CARGO SOLICITADO:	Investigador Científico		NÚM. DE VACANTES:	1	

PERFIL DEL CARGO

EDUCACIÓN (Se deben presentar los soportes con la hoja de vida)	Estudios Mínimos:	Profesional	Título de formación universitaria en Oceanografía; Biología marina, Ingeniería Ambiental o carreras afines.			
	Postgrado: <i>Opcional</i> <input checked="" type="checkbox"/> <i>Obligatorio</i> <input type="checkbox"/>	Especialización	Opcional más no es requisito título de postgrado en la modalidad de maestría en las áreas relacionadas con las funciones del cargo			
FORMACIÓN (Se deben presentar los soportes con la hoja de vida)	Conocimientos en: <i>(Deben ser soportados con certificados de Cursos, Talleres, Diplomados, u otros relacionados)</i>					
	Cursos, talleres o diplomados en temas ambientales marinos o costeros, o en formulación de proyectos.	Idiomas:	Inglés	Nivel:	Básico	
HABILIDADES	Adaptación al Cambio, Capacidad de Trabajo en Equipo, Innovación y Creatividad, Comunicación Laboral, Administración del Tiempo, Inteligencia Emocional, Autocontrol, Cumplimiento de Normas y Compromisos					
EXPERIENCIA (Se deben presentar los soportes donde claramente se identifiquen los tiempos durante los cuales llevó a cabo las labores referenciadas en la hoja de vida como experiencia.	Se validará como experiencia la adquirida a partir de la fecha de grado profesional y el tiempo de práctica si estas fueron realizadas a partir del mes de mayo del año 2017. Por lo cual, para este cargo el candidato deberá demostrar mínimo 6 años de experiencia laboral distribuidos así:					
	Tipo	Temas	Tiempo			
	General:	Experiencia en el área de trabajo de la profesión que ostenta y relacionadas con las funciones del cargo.	Mayor o Igual que	4	Año(s)	
	Específica:	Relacionadas con los temas de Oceanografía y Clima	Mayor o Igual que	2	Año(s)	
	Ambas experiencias <input checked="" type="checkbox"/> Cualquiera de las dos: <input type="checkbox"/>					
	Para el cargo de Investigador Científico, se evaluará el (los) siguiente(s) Escalafón(es), por lo cual, el candidato deberá demostrar los requisitos relacionados a continuación:					
	Opción 1:	INVESTIGADOR ADJUNTO				
Mayor o igual a seis años de experiencia profesional (Ver requisitos de Experiencia) Productividad científica: Haber publicado mínimo un artículo científico en revista científica indexada al menos como co-autor y tener cualquier otro tipo de publicaciones descritas en productividad científica. Haber participado en la ejecución exitosa de 4 proyectos de investigación como investigador principal o coinvestigador en los últimos 3 años. Será obligatorio haber participado por lo menos 50% de la duración del proyecto. Podrá acreditar puntaje en desarrollo software, aplicaciones digitales, paquetes tecnológicos y patentes. Haber participado en la formulación y aprobación de propuestas de proyectos de investigación como investigador principal o coinvestigador en los últimos 3 años.						



AX-TAL-1
Versión: 12

Página 2 de 4

ANEXO 1. PR-TAL-1 MODELO DE CONVOCATORIA PARA OCUPAR VACANTE LABORAL

FUNCIONES DEL CARGO	Generales:	1. Diseñar, formular, ejecutar y/o participar en proyectos de investigación científica y tecnológica nacionales e internacionales relacionados con la misión y funciones del INVEMAR. 2. Elaborar, apoyar y/o participar en la elaboración de conceptos técnicos, así como atender las solicitudes de información interna y externa que se le solicite. 3. Ejecutar todas las funciones específicas del (los) proyectos para los cuales fue contratado. 4. Planificar, dirigir y supervisar la gestión eficiente y oportuna de las áreas que conforman el grupo a su cargo. 5. Asesorar a la Dirección General y demás áreas del Instituto sobre los asuntos que sean de su competencia en los cuales se relacione el Instituto. 6. Responder por la ejecución, revisión y mejora continua de los procesos de su grupo y por la adecuada interacción con los demás del Instituto. 7. Acatar y desarrollar las políticas, normas, procesos y sistemas de gestión que se definan. 8. Velar por el adecuado uso y custodia de los elementos y recursos que sean puestos a su cargo. 9. Representar al Instituto en los asuntos institucionales que se le deleguen. 10. Realizar las demás funciones asignadas por el superior inmediato que sean de la competencia y naturaleza del cargo.
	Específicas:	1. Apoyo a las actividades de campo y de investigación del programa GEO, principalmente en los temas de oceanografía y clima. 2. Apoyo a las demás actividades que el programa GEO realiza en desarrollo de su misión institucional y las consignadas en su plan de acción.
<i>Disponibilidad para Viajar:</i> Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		<i>Tiene personal a cargo:</i> Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

MARCO LEGAL		Contrato de trabajo regido por el Código Sustantivo del Trabajo, Ley 50 de 1990 y demás normas reglamentarias			
TIPO DE CONTRATO		Término Fijo	MODALIDAD	Presencial	JORNADA LABORAL
SEDE DE TRABAJO		Santa Marta	DURACIÓN DEL CONTRATO		Cuatro (4) meses.
SALARIO	P3	INVESTIGADOR ADJUNTO	\$ 4.648.031,00		

REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA DEL CANDIDATO

DONDE SE DIVULGA:	Las convocatorias y sus términos de referencia se publican en la página web del INVEMAR, solo a modo informativo. De igual manera, se encuentran publicadas en las redes sociales del Instituto, Universidades y bolsas de empleo en las cuales el Invemar se encuentre inscrito.
COMO APlicar:	Para aplicar deberá enviar en formato PDF su hoja de vida con los soportes que acrediten EDUCACION, FORMACION y EXPERIENCIA al correo seleccion@invemar.org.co informando el código de la convocatoria en la cual desea inscribirse. Si aplica por medio de las Universidades o bolsas de empleo, tenga en cuenta que debe de igual manera remitir los soportes que acrediten la información que usted tenga registrada en estos medios. El archivo de su Hoja de Vida deberá ir identificado de la siguiente manera: HV_Apellidos_Nombres. Si no cumple el perfil por favor ABSTENGASE DE PARTICIPAR .
A CUANTOS PROCESOS SE PUEDE APlicar:	Puede revisar las ofertas de INVEMAR y escoger la convocatoria de su preferencia que se ajuste a su perfil. Tenga en cuenta USTED PODRÁ APlicar SOLO A UNA CONVOCATORIA .



AX-TAL-1
Versión: 12

Página 3 de 4

ANEXO 1. PR-TAL-1 MODELO DE CONVOCATORIA PARA OCUPAR VACANTE LABORAL

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

PRESELECCIÓN	La preselección se hará con base en la revisión de las hojas de vida de acuerdo con los soportes y el cumplimiento del perfil del cargo, según lo estipulado en EDUCACION, FORMACION Y EXPERIENCIA . Si el candidato no remite los soportes, su postulación podrá no ser tenida en cuenta. IMPORTANTE: En caso de ser seleccionado un candidato nacional o extranjero, que acredite haber realizado sus estudios en el exterior, será requisito indispensable la presentación del certificado de convalidación de estudios de pregrado y/o postgrado según sea el caso.
PUBLICACIÓN DE CANDIDATOS PRESELECCIONADOS	Se publicarán los números de cédulas de los candidatos preseleccionados en la página web del INVEMAR.
ENTREVISTA Y PRUEBA TÉCNICA	Los candidatos preseleccionados se citaran a entrevistas y a la aplicación de una prueba técnica de conocimientos en caso que el solicitante así lo determine.
PRUEBAS PSICOTÉCNICAS	Los candidatos que obtengan los mayores porcentajes en proceso de Entrevista y Prueba Técnica, serán citados a la aplicación de una prueba psicotécnica.
SELECCIÓN	Será seleccionado para el cargo el candidato que cumpla con lo estipulado anteriormente y obtenga la valoración más alta respetando el mínimo puntaje determinado por el Instituto que es de 85%.
RESERVA EN EL EJERCICIO DEL DERECHO	Los términos de referencia de la presente convocatoria no comprometen, ni obligan al INVEMAR a tramitar su contratación.

COMITÉ DE SELECCIÓN:

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	Coordinador de Programa de Geociencias Marinas y Costeras
	Jefe de Vinculaciones

PONDERACIONES

PERFIL DEL CARGO (Máximo 50%)	<i>Educación</i>	Diploma o acta de grado	10%	50%
	<i>Formación</i>	Certificados relacionados con lo solicitado en el perfil del cargo.	10%	
	<i>Experiencia</i>	Certificaciones laborales donde claramente se identifiquen los tiempos de las empresas referenciadas en la hoja de vida.	30%	
ENTREVISTA Y PRUEBA DE HABILIDADES (Máximo 50%)	Entrevista personal		10%	50%
	Prueba Técnica o de Conocimientos (Si aplica)		25%	
	Prueba psicotécnica/Habilidades		15%	
TOTAL PONDERACIONES DE PERFIL, ENTREVISTA Y PRUEBAS:				100%

PAUTAS PARA EL ASPIRANTE

CONSIDERACIONES	<ul style="list-style-type: none">Disponibilidad inmediata para presentar la entrevista, prueba psicotécnica y de conocimientos de acuerdo con el medio que se disponga (Presencial o Virtual). De ser posible se realizará(n) el mismo día de la entrevista.Disponibilidad inmediata para la vinculación.Flexibilidad y disponibilidad para viajar cuando se requiera.Podrá ser citado a entrevista con el Director General del Instituto.
INCLUSIÓN LABORAL	El INVEMAR se encuentra comprometido con la inclusión social de los ciudadanos



AX-TAL-1
Versión: 12

Página 4 de 4

ANEXO 1. PR-TAL-1 MODELO DE CONVOCATORIA PARA OCUPAR VACANTE LABORAL

PROTECCIÓN Y MANEJO DE DATOS PERSONALES	Al aplicar a la convocatoria, el candidato está de acuerdo con la siguiente cláusula de Protección y Manejo de Datos Personales: En los términos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, el postulante manifiesta expresamente que autoriza que el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés" "Invemar", de tratamiento o procese los datos personales suministrados en virtud de la presente convocatoria, para que en desarrollo de sus funciones como Instituto de investigación, pueda recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, intercambiar, compilar, y, en general, dar tratamiento, transferir a terceros y disponer de los datos registrados durante el proceso de selección para los fines previstos. El postulante se hace responsable de la información suministrada y autoriza al INVEMAR para su validación y solicitar los soportes que considere necesario. Es obligación especial del postulante, el mantener actualizados los datos necesarios ante la Jefatura de Vinculaciones del INVEMAR a fin de que la empresa le pueda hacer llegar cualquier clase de correspondencia durante el tiempo que se encuentre vigente la convocatoria.
ACLARACIÓN ADICIONAL	Para obtener información o aclaración adicional podrá escribir al e-mail: seleccion@invemar.org.co

Se deja constancia que el documento original con los términos de referencia de esta Convocatoria, reposan en la Coordinación del Grupo Talento Humano del INVEMAR, del cual informamos que este texto es fiel copia.